

Rodríguez Folgar, Antonio.—Cuntis (Pontevedra).
 Rodríguez Serantes, Antonio.—Meirás, Ayuntamiento de Val-
 doviño (La Coruña).
 Sánchez Sebastián, Miguel Oscar.—Calle Angel de los Ríos 25,
 Reinosa (Santander).
 Santomé Balseiro, José Antonio.—Calle Jaime Janer E, 2, Ma-
 rin (Pontevedra).
 Santos Pita, Juan.—Calle de Belén, 1, primero, La Coruña.
 Seijo Armada, Carlos.—Calle Jaime Janer, J 1, Marín (Pon-
 tevedra).
 Seijo Hermida, Gerardo.—Viviendas Sindicales de Santa María
 del Villar, Grupo pequeño, 8, bajo derecha, El Ferrol del
 Caudillo (La Coruña).
 Torrado Cameselle, José Luis.—Calle Arcosa, 53, Vigo (Pon-
 tevedra).
 Veiga Lorenzo, Juan José.—San Martín de Julián, Narón (La
 Coruña).
 Vieiro Díaz, Carlos.—Escuela de Flechas Navales de Vigo (Pon-
 tevedra).

BASE NAVAL DE CANARIAS

Rodríguez Meneses, Luis Manuel.—Miraflores, 5, alto, Santa
 Cruz de Tenerife.

MARINEROS DE INSCRIPCIÓN, PERSONAL DE BANDAS DE CORNETAS Y TAMBORES Y EDUCANDOS DE BANDA

Marineros de inscripción

Grandal Velo, Manuel.—Cuartel de Instrucción de Cádiz.
 Bueno Veito, Manuel.—Cuartel de Instrucción de Cádiz.

Corneta de Plaza

Lermo Ramos, Salvador.—Crucero «Galicia».

Educandos de Banda

Auilar Pedreño, Mariano.—Cuartel de Instrucción de Cádiz.
 Ceidrán Gómez, Pedro Ramón.—Cuartel de Instrucción de
 Cádiz.
 Cupeiro Paineira, Juan José.—Cuartel de Instrucción de Cá-
 diz.
 Domínguez González, Angel.—Cuartel de Instrucción de Cádiz.
 Gómez Pena, Ricardo F.—Cuartel de Instrucción de Cádiz.
 Feijóo Prado, Luis.—Cuartel de Instrucción de Cádiz.
 Martín Alemán, Gonzalo.—Cuartel de Instrucción de Cádiz.
 Veiga Enriquez, Victoriano.—Cuartel de Instrucción de Cádiz.

*ORDEN de 2 de julio de 1964 por la que como ampliación
 a la de 11 de julio del año en curso se admite a las
 pruebas de selección que tendrán lugar en el Cuartel
 de Instrucción de Cádiz, para cubrir 500 plazas de Es-
 pecialistas de la Armada, al personal que de cada Ju-
 risdicción se relaciona.*

Como ampliación a la Orden ministerial de 11 de junio del
 año en curso, se admite a las pruebas de selección que tendrán
 lugar en el Cuartel de Instrucción de Cádiz, para cubrir 500
 plazas de Especialistas de la Armada, al personal que a conti-
 nuación de cada Jurisdicción se relaciona, el cual deberá hacer
 su presentación en el Cuartel de Instrucción antes del men-
 cionado día 10 de julio próximo.

Las autoridades jurisdiccionales respectivas dispondrán lo
 conveniente para que los correspondientes pasaportes se encuen-
 tren en poder de los interesados con cinco días de antelación
 a la fecha prevista para su incorporación, con el fin de que
 puedan presentarse.

Jurisdicción Central

Antolín Abril, Miguel.—Calle Agentes Comerciales, 1. Pa-
 lencia.

Departamento Marítimo de Cádiz

Medina Guisado, Antonio.—Calle Canalejas, 7. Ceuta.

Departamento Marítimo de Cartagena

López Valero, Bartolomé.—Partido Vereda, finca «Rambla».
 Benezuzar (Alicante).

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

Lago Castro, José Ignacio.—Avenida Ramón Nieto, 508. Ca-
 bral-Sello (Pontevedra).

Suárez Videira, José Ramón.—Calle Oliveira Baja, 70, pri-
 mero, Teis-Vigo (Pontevedra).

Ricart Ricart, José Manuel.—Calle Cataboy Interior, 3. Vigo.

Rodríguez González, Darío.—Calle Tomás A. Alonso, 53, Vigo.

Castro Rodríguez, Narciso.—Calle Seara, 97, Vigo.

Castro Vidal, José María.—Calle San Francisco, 29-b. Vigo.

Madrid, 2 de julio de 1964.

Nieto

MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de
 Operadores Mecánicos Auxiliares de la Lotería Nacional
 por la que se rectifica la que anunciaba la fecha, lugar
 y hora para la celebración del primer ejercicio.*

Observado un error en la Resolución de este Tribunal publi-
 cada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, fecha 6 del
 mes en curso, por la que se convocaba a los exámenes para cubrir
 plazas en el Cuerpo de Operadores Mecánicos Auxiliares de la
 Lotería Nacional, queda la misma rectificada en el sentido de
 que la práctica del primer ejercicio se realizará el mismo día, lu-
 gar y hora que en ella se señalaba, en primer llamamiento. Para
 los opositores que no concurran al mismo, se anunciará al final
 del primer ejercicio, una segunda convocatoria, quedando definiti-
 vamente excluidos de la oposición los que no comparezcan en
 este segundo y último llamamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
 Madrid, 7 de julio de 1964.—El Secretario, Miguel Herreros
 Ruiz.—V.º B.º: El Presidente suplente, Domingo Avello Mon-
 toto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 2 de julio de 1964 por la que se convocan o-
 posiciones para cubrir treinta plazas de Jefes de Negocia-
 do de tercera clase del Cuerpo General Técnico de
 Telecomunicación.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, previo informe favorable de la
 Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer se
 convoquen oposiciones para cubrir treinta plazas de Jefes de
 Negociado de tercera clase del Cuerpo General Técnico de Tele-
 comunicación, que se compondrán de tres ejercicios elimina-
 torios.

Estas plazas están dotadas con el haber anual de 15.720 pe-
 setas, dos pagas extraordinarias al año y demás gratificaciones
 que correspondan.

Queda facultado V. I. para dictar las normas que fueren
 precisas para el mejor desarrollo de la convocatoria, así como
 para resolver cuantas incidencias puedan suscitarse en relación
 con la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1964.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la
 que se convoca concurso voluntario de traslado entre
 Médicos Puericultores del Estado para proveer vacantes
 existentes en la plantilla unificada de Médicos Pueri-
 cultores y Maternólogos del Estado.*

Vacantes en la plantilla de destinos a servir por los compo-
 nentes de la Rama de Puericultores en la Rama unificada de
 Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado las siguientes
 plazas: una en cada uno de los Servicios de Higiene Infantil de
 Villarrobledo, Aimería, Trujillo, Alcázar de San Juan, Peña-
 rroya, La Coruña, Pasajes, Huesca, Linares, Cistierna, La Ba-
 ñeza, Ponferrada, más dos para incrementar en los Servicios
 de Higiene Infantil de Sevilla y una en el Servicio de Higiene
 Infantil de Almedralejo, creadas las tres últimas por Resolución
 de 25 del actual.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el
 Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951 y en
 uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto
 de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien convocar concurso
 voluntario de traslado entre Médicos Puericultores del Estado
 de la Plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternó-
 logos del Estado, para la provisión de las mencionadas vacan-
 tes, así como sus resultas.

Los aspirantes exclusivamente pertenecientes a la citada
 Rama de Puericultores dispondrán de un plazo de treinta días
 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de
 la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presen-
 tación de instancias en el Registro General de este Centro direc-
 tivo (plaza de España, Madrid), en las que expondrán por orden
 de prelación las vacantes a que aspiren.